EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.305 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 9 de Julio de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

La nueva interpretación de Monroe

Es más que posible, dada la deficiencia de las informaciones con que se asiste a los ministros españoles, que el ministro del Trabajo, no tuviera noticia, cuando pronunció ante la Sociedad de Naciones, recientemente, un discurso americanista o americanizador, de la nueva interpretación que los Estados Unidos quieren dar a la doctrina de Monroe, restituyendo a este hombre singular, imperialista contra su pensamiento y su deseo, la integridad de su famoso postulado, que tanto oro y sangre costara a España y a las nacionalidades del Mar Caribe.

Hace apenas un mes, que como primera ceremonia de la celebración del centenario de la muerte de Monroe, descubrióse un busto suyo en la Sala de la Fama de la Universidad de Nueva York. Acudió al solemne acto el presidente Hoover y pronunció un discurso en el que declaró que se había mantenido por sus precursores una interpretación errónea y se había hecho un mal uso de la famosa doctrina. Léase el Mensaje que aquel Presidente dirigió al Congreso en 1821 y se advertirá que expuso solamente el deber y el derecho de los Estados Unidos a proteger al hemisferio occidental de las agresiones que pudiera intentar Europa, sin que esto autorizara las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior de las naciones hispano-americanas.

No hay para qué ocultar que el quinto Presidente de los Estados Unidos concibe y expone su teoría ante España y contra España. En 1821, la guerra de independencia conmueve todo el Continente americano. En 1821 vence Bolivar en Carabobo y don Agustín de Iturbide intenta alzar un trono sobre las ruinas de Méjico. Fernando VII, que no sabía geografía, que tenía de América un concepto ruin, no se resignaba a perder su dominio y los dineros que aquella finca ultramarina le producía, y organizaba la Santa Alianza en que las familias reinantes en Europa y el Brasil, se comprometían a restablecer por la violencia y la fuerza de la guerra, el derecho divino de ejercer soberanía absoluta sobre los pueblos.

Contra este peligro, que fué cierto en 1823, se había alzado la doctrina de Monroe, puramente ideológica y retórica, ya que no sirvió para justificar ninguna expedición armada. Y pasan los años y la doctrina de Monroe se olvida.

La recuerda y la resucita, contra España también, el soldado voluntario en la guerra de Cuba Teodoro Roosevelt, que con sus violencias alcanza la vicepresidencia de la República y espolea al Presidente Mac Kinley, lanzándolo a la intervención armada para liberar a Cuba. En sus manos la doctrina defensiva se torna agresiva. Y ya, no es solo la enmienda Platt, que amenaza la libertad cubana, sino la toma de la zona del Canal en Panamá y la secesión de Colombia y la intervención en la República Dominicana y en Haiti y en Nicaragua... "La adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe,—dice Roosevelt—puede forzarlos en casos flagrantes de impotencia o de mal proceder, a ejercitar un poder policíaco internacional..." Los presidentes que siguen, Taft, Wilson, Harding, y Coolidge aceptan y practican esta deformación, en este falseamiento de la doctrina de Monroe. Todavía en la VI Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, Mr. Hughes defiende el derecho "de interposición",—así llama a la intervención, a la intromisión,—que atribuye a los Estados Unidos la doctrina de Monroe.

Lo más curioso de todo esto, es que la Sociedad de Naciones, siguiendo su política vil de adular a los Estados Unidos, que la repudiaron, consagró la doctrina de Monroe, en su interpretación rooseveltiana, como si se tratara de un principio de derecho internacional y lícito. Hizo más aun la burocracia de Ginebra. La consagró, no como un principio político que se profesara únicamente en los Estados Unidos, sino como un "pacto regional"; como si fuese un tratado que existiera entre la Confederación yanqui y las demás repúblicas del Continente, lo cual supondría la aquiescencia, la conformidad de los infelices países mediatizados, sojuzgados, oprimidos, explotados por las intervenciones yanquis mercantiles, bancarias, políticas y militares. Y España, que ha sido la víctima más agraviada y dolorida del Mensaje que en 1821 dirigió Monroe al Congreso yanqui, sin darse cuenta, acaso, de su trascendencia, no ha pedido una sola vez que desaparezca el artículo 21 del Pacto en que se consagra esa monstruosidad jurídica.

En estos días (del 4 al 8 de julio) la Universidad del Estado de Virginia, donde Monroe residiera una parte de su vida, evoca la figura del quinto presidente y le dedica fiestas, ceremonias y discursos, conmemorando la fecha centenaria de su muerte. El coronel Stimpson, secretario de Estado, aprovechará la ocasión para restituir a su pristina virtualidad la doctrina de Monroe, librando su memoria del aborrecimiento en que toda América española le tiene.

Un poco tarde para nosotros esta rectificación doctrinal. En nombre del postulado falseado de Monroe: "América para los americanos", se expulsó a España del Continente y del mar de las Antillas. Allí, quedan, a despecho de la equidad, Inglaterra con las Bermudas y las Bahamas, Trinidad y Jamaica; Francia con Guadalupe, Martinica, San Pedro y Miquelón; Holanda con su Curazao, y además las tres Guayanas continentales en poder de estas mismas naciones europeas, a las que no aplicará Roosevelt su bárbara concepción del derecho yanqui...

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Desde Madrid

Cábalas y suposiciones prematuras

La opinión va casi siempre demasiado aprisa en sus predicciones. Su mismo deseo de llegar cuanto antes a un fin determinado es causa de que no guarde una lógica graduada dentro de las evoluciones. El interés de estos momentos recae principalmente en quien ha de constituir el futuro Gobierno de la República cuando el que nos rige de modo provisional decline sus poderes ante la soberanía de las Constituyentes. A la opinión parece importar más este punto que la misma orientación que pueda darse en Cortes a la nueva legalidad del Estado.

Las cábalas y las suposiciones sobre la formación del futuro Gobierno nacen a capricho en todas partes y de todos los criterios. Ha envenenado un poco estas suposiciones las tan cacareadas palabras del ministro de Hacienda rebatiendo un posible apoyo de las fuerzas socialistas a un Gabinete Lerroux. La opinión se encuentra desorientada en este punto, pero no se resigna a no hacer suposiciones y a formar Gabinetes bajo la fuerza de sus antojos o de sus caprichos. Es demasiado prematuro el vaticinar quiénes han de ser los encargados de gobernar. Lo esencial en estos momentos es vigilar con toda detención la estructura legal del país. Esto es lo primero que debe de preocuparnos porque de la forma que a ello se le dé depende quiénes han de ser los hombres en quienes el pueblo ponga su absoluta confianza.

No obstante las manifestaciones del señor Prieto, un gran sector de opinión apoya las posibilidades de un Gabinete Lerroux. Naturalmente que lo difícil en este momento es vaticinar qué fuerzas han de sumarse a los radicales para darles solvencia y fuerza de mayoría. Las derechas seguramente prestarán este apoyo porque Lerroux colocado en una posición centrista verdaderamente política y admirable es la figura de confianza para ellos. Pero el jefe radical demostrará ante el país lo que viene diciendo en todas las manifestaciones públicas. Que él es reaccionario ante la anarquía y revolucionario ante la reacción. Las izquierdas, por su parte, fijan, aún en contra de opiniones aisladas, su atención más preferente también en la personalidad de Lerroux. No se ha de hacer esperar mucho tiempo la decisión del partido socialista, y aunque naturalmente se reserve sus manifestaciones por el momento, no es de dudar que dentro de conciertos especiales apoyasen en un momento determinado un Gobierno francamente de izquierdas presidido por el caudillo radical.

Por otro lado se comenta la formación de una coalición integrada por algunos partidos de izquierdas y los socialistas, para ofrecer la presidencia del Gobierno al actual ministro de la Guerra, señor Azaña. Claro que estos puntos que anoto no tienen carácter oficial y nace de las predicciones populares. No tienen, pues, solvencia de verdaderas. Pero muchas veces estas cosas se forman en la opinión y van adquiriendo una fuerza que las lleva a la viabilidad de ser realizadas.

Aparte de esto, yo estimo que el pueblo, hoy por hoy, debe de preocuparse con todo su entusiasmo en la labor que han de llevar a cabo las Cortes Constituyentes. Hay que fijarse que lo que ellas determinen y acuerden será la base de todo el régimen futuro. Puede suceder que las figuras y los partidos que hoy tanto se comentan y discuten sufran evoluciones y contagio entre sí ajenos a las predicciones del momento. Esperemos que las Cortes, representación legal del pueblo, se manifieste clara y terminantemente en sus actuaciones. Es momento de ayudar esta faena y no pensar todavía en posibilidades de Gobiernos que aún están por nacer.

Fernando DICENTA

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Instantánea política

Sobre las amenazas de la Banca catalana

La Banca catalana fué la dilecta de la dictadura. Uno de sus ministros se esforzó en complacer todas las demandas de sus representantes, ávidos de monopolizar los institutos de Crédito de nueva creación. Así a la Banca Catalana le fué concedido el Banco Exterior de España, aun con el voto particular en contra del presidente del Consejo Superior Bancario y del subgobernador primero del Banco de España. Ganaron los representantes oficiales, en mayor número, obedientes a la inspiración ministerial. A representantes catalanes les fué concedido el Banco de Crédito Local de España. Comisionados de la Banca Catalana crearon la ficción de los "Petrolillos" cuyas cotizaciones actuales son fantásticamente bajas.

Los que acuden a la intimación son los mismos que halagaron a los gobernantes de las Dictaduras. Son estos hombres poseedores de aquella virtud zoológica del mimetismo; cambian de piel y se adaptan sin violencia a todas las situaciones. Los hoy rabiosamente autonomistas, y llamados por su verdadero nombre separatistas, son los mismos que redactaban los mensajes a los jefes de gobierno de la Monarquía, maravillosamente plegados a las ideologías del gobierno centralizador. Sirva de claro ejemplo el discurso separatista de don Pedro Corominas en Francia, para mayor gravedad, personalidad que fué asesor del Banco de Cataluña allá en los tiempos del señor Primo de Rivera. Sirva de claro ejemplo la adhesión del señor Recasens a la República, personalidad a quien ayudó en excesivas proporciones el ministro señor Calvo Sotelo.

Ahora bien; el genio del separatismo, el señor Maciá, solicitó una colaboración de algunos Bancos catalanes, aquellos que son instituciones altamente catalanistas, sin nexo con otros Bancos de España, para resolver las urgencias económicas de la ciudad condal. Se prometió el apoyo. Pero por circunstancias poco favorables, no han podido estos Bancos realizar el préstamo. Y en este trance se acude al Banco de España, al Banco Nacional —entiéndose bien— desplazando una comisión del Ayuntamiento. Alguno de sus miembros o mandantes, no ha suplicado, ni habló en aquellos términos impuestos por la corrección a quien pide. Por el contrario las palabras son insinuaciones, amenazas, agitación del espantajo separatista, para mover sin duda, por el terror y hacer del préstamo no una concesión reglamentaria, sino una imposición.

Por lo que se vé los españoles estamos obligados a contribuir a todas las cargas catalanas, y los bizarros autonomistas a aprovecharse de ellas, sin colaborar ellos con el resto de la nación. Cataluña para estos catalanes y el resto de España, también para Cataluña.

Así no es posible no ya la cordialidad, ni siquiera iniciar el diálogo. El mismo amor exaltado que sientan los catalanes por su región sentimos el resto de los españoles por nuestra tierra; pero por encima de ella está el interés nacional de todos los que nos llamamos españoles con sustantivo y como adjetivo nuestra región.

Recientemente ha hecho una inspección, con todo sigilo, en la Banca Catalana el Secretario del Consejo Superior Bancario señor Bernis. No se conoce el resultado. Pero sí afirmaremos que el Banco de España ha colaborado a solucionar conflictos urgentes. A esto en fecha que no está muy lejana.

Quedamos, pues, en que las insinuaciones terroríficas son improcedentes e inoportunas y el resto de los españoles sobre hablar con cordialidad a los separatistas si renuncian a que España sea un patrimonio de ellos. En otro caso se pondrá en vigor de nuevo aquel letrero que ya apareció no hace aun dos meses, en muchos comercios que decía textualmente: No se admiten viajantes catalanes.

(Agencia Internacional Arco.)

Alvarez de LEON

El periódico que más se lee en toda la provincia es

Madrid día por día

¿Se trata de un principio de orgía nacional?

Acaban de justificarse los guardias del asalto y de este modo se le ha presentado ocasión a nuestro Director general de Seguridad para exhibir el flamante ejército que constituyó su primera preocupación al llegar al cargo.

Creados los guardias necesitaban una justificación y se inventaron los disturbios. Porque unos guardias sin disturbios nos parece una puerilidad. Pero hete aquí que los obreros de la Compañía Telefónica no han dudado un solo momento en prestar su colaboración al señor Galarza y han accedido gustosos a inventar una huelga para justificar a los guardias de asalto. Nuestra enhorabuena.

Pero es el caso que la Gran Vía matritense ha vuelto a verse favorecida por las carreras y las cargas de la fuerza pública con las ilustraciones de gritos consiguientes. Huelga en la Telefónica. Muchos guardias al pié del edificio gigante. Grupos apasionados. Los caballos empujando a la gente. Y las terrazas de los cafés llenas. Estampa matritense.

¡No pasan días por nosotros!

¡Qué bonito espectáculo!

Por nuestra parte ignoramos la razón que ha servido para fundamentar esta huelga. No estamos enterados de las pretensiones de unos ni de las intransigencias de los otros, pero en realidad no nos hace falta para enjuiciar el asunto, porque lo cierto, lo incontestable es, que esta compañía telefónica debe su constitución y su existencia a la primera Dictadura. Que se trata de un Monopolio acaso el más vergonzoso de todos los monopolios. Más aún, la Telefónica representa financieramente un caso tipo de desaprensión gubernamental. Pues bien, los empleados y obreros de este monopolio que permanecieron en resignado silencio bajo los yugos dictatoriales, que no se movieron y no respiraron ante un régimen de tiranía, ahora, ante la naciente República a la que hay que fortalecer y a la que hay que conducir por caminos de órden hasta las Cortes Constituyentes, se manifiestan en alboroto callejero, y los que antes bajo la Dictadura no dieron razón de su existencia más que para el trabajo, ahora, ante una situación liberal y democrática determinan promover una huelga. No nos parece oportuno, ni aun cuando solo sea como justificación de los guardias de asalto.

Es preciso que las colectividades adquieran un sentido ético y amplio de conciencia ciudadana y, es preciso también, que en los actuales momentos se den cuenta de la responsabilidad que contrae. ¿Tanto significaba haber esperado a que las Cortes estuviesen constituídas?

Parece desprenderse de todos estos acontecimientos que existe una fuerza oculta interesada en obstaculizar el camino que ha de llevarnos a las Constituyentes, como si alguien o alguienes, desde la sombra, pretendieran provocar el desórden y enfrentarnos al caos.

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

—o—

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

Sería de lamentar que una colectividad tan importante como los obreros y empleados de la Compañía Telefónica sirviesen inconscientemente de cimbel a los perturbadores profesionales del órden público, que hoy por hoy, se llamen como se llamen, sean quien sean y representen a quien representen las ideas que quieran, tenemos que reputarnos de enemigos de la República, enemigos de la libertad y enemigos de la democracia.

No podemos olvidarnos de la admirable frase de don Alejandro Lerroux que encierra todo nuestro programa. La frase rotunda y admirable es esta:

Una República, no es una orgía.

Joaquín Romero-Marchent

LEA USTED EL DIARIO

Política internacional

Mussolini y el Vaticano

Las relaciones del Vaticano con el gobierno de Italia, que parecían tan cordiales, han sufrido una fuerte conmoción. No tenían motivo los católicos para echar las campanas al vuelo cuando se firmó el tratado de Letrán. Un optimismo absurdo les hacía presumir que aquél tratado era el principio de una etapa feliz para la Iglesia en Italia. Extraña ceguera. Se podía ser buen católico sin dejar de advertir que Mussolini no era persona de confianza.

No ha sido preciso que transcurriera mucho tiempo para que se demuestre lo que era sospechable desde el primer momento, o sea que Mussolini no admitiría que la Iglesia actuase en la vida pública fuera de la misión propia de su religión; y que aun en esta esfera encontraría la oposición de las autoridades fascistas si se proponía educar o dirigir a las masas. Bien claro se ha demostrado durante la dictadura del fascismo que Mussolini no tolera la más pequeña ingerencia. Mucho menos había de tolerar la constitución de otro poder frente al suyo.

Los sucesos que en Italia acaban de desenvolverse pueden servir de enseñanza a los que en España culpan a la República de asaltos y quema de conventos o de persecución a las órdenes religiosas. No hay república en Italia. Allí es monárquico el régimen y dictatorial el sistema. Lo cual no ha impedido, sino que ha facilitado la hostilidad desarrollada estos días contra las organizaciones católicas. Los que vienen defendiendo la conveniencia de los regímenes de fuerza se encuentran ahora con que, por existir precisamente en Italia un régimen de fuerza, han sido atropellados los católicos en lo que es en todos los países democráticos, un derecho constitucional: el de asociación. Todas las organizaciones de la Acción Católica han sido barridas sin una ley, sin un decreto siquiera. Ha bastado una orden y han sobrado policías para cumplimentarla. Y como en aquel país no hay más leyes que las que convienen al fascismo, solo ha quedado al Papa un recurso: la lamentación y la protesta estéril.

Considerando los hechos dentro de una visión democrática hay que reconocerlos como un desafuero. Mas situándonos en el otro plano, en el que por fuerza había de situarse el Gobierno fascista, habremos de considerar que Mussolini ha tenido razón sobrada. Porque la Acción Católica no era propiamente católica sino política. Todos los enemigos del sistema, todos los antifascistas habían ido engrosando las filas de la Acción Católica. Se trataba de formar una fuerza poderosa, se trataba de atraerse a la masa obrera que actualmente se halla sindicada con arreglo a las normas del fascismo. No hace muchos días he tenido ocasión de leer una interesante crónica del redactor que tiene en Roma la Agencia "Prensa Latina". En ese artículo, Renato Salvi, nombre o seudónimo del periodista italiano que escribe para los periódicos de Prensa Latina, exponía el tema y explicaba algunos hechos que nos sirven ahora como preciosos antecedentes de esta cuestión. Renato Salvi protestaba del régimen absolutista imperante en Italia que no permitía exposición de ideas ni actuaciones de ninguna clase de organismos a no ser los sometidos totalmente a Mussolini.

Se refería al caso de la Acción Católica contra la cual pedía el periódico "Lavoro Fascista" medidas enérgicas. Pero el indicado redactor, al mismo tiempo que demandaba libertades, nos explicaba los manejos contrafascistas a que la Acción Católica se entregaba, nos ponía en conocimiento de que se pretendía levantar un poder enemigo de Mussolini. Hay que agradecer a Renato Salvi, a su agudeza periodística, que haya sabido sospechar la importancia del problema y nos lo haya expuesto en una crónica que ahora resulta tan interesante.

No nos atrevemos a decir que la Iglesia, en Italia, se ha extralimitado en sus funciones. Pero se puede afirmar que si la Iglesia se ha mantenido dentro de su misión, la Acción Católica ha ido más lejos de lo que su ideología podía autorizarle. No se limitaba a defender su doctrina católica sino que perseguía unas finalidades perfectamente políticas contra las que era lógico suponer que Mussolini actuara sin contemplaciones. Esto nos hace ver el peligro que para la paz interior de los Estados, puede revestir una actuación religiosa que no se mantenga dentro de aquellos límites puramente espirituales que son la única misión de la Iglesia. La Iglesia debe agotar, con perfecto derecho, todos sus recursos, para la defensa de sus doctrinas, mas no le es lícito inclinarse hacia ningún poder temporal ni formar al lado o enfrente de cualquier credo político. Todos los regímenes son compatibles con la religión. El deber de la Iglesia está en evitar la incompatibilidad con ninguno de ellos.

Es muy importante definir con claridad estas situaciones oscuras. El Vaticano ha hecho repetidamente declaraciones de neutralidad respecto a los sistemas de gobierno. Con acertada doctrina han sabido exponer algunos Pontífices esta actitud. Por lo tanto sólo debe procurarse que los que actúan en nombre de la Iglesia y de su religión no traspasen en ningún caso las fronteras que los Papas han señalado. No hacerlo así significa un grave daño que a la Iglesia se causa y puede suscitar situaciones peligrosas para la tranquilidad de los países católicos.

Constantino PARIS.

Los rumores sobre el supuesto abandono de Marruecos

Melilla. — Los actuales conflictos mineros y los rumores de un próximo abandono de Marruecos han anticipado el regreso de muchos moros de los que marcharon a Argelia para trabajar en las faenas agrícolas.

Dicen que vienen a defender sus intereses. Sábese que las posiciones francesas próximas a nuestra zona han sido reforzadas, y los oficiales franceses preguntan a los nuestros si es cierto que nos proponemos abandonar Marruecos.

Con el título "Alarma en la zona española", publica un artículo "El Telegrama del Rif", en el que dice que España no puede abandonar Marruecos. "Nuestro optimismo—añade—se funda en el pleno convencimiento de las raíces que al Imperio nos unen; y de ahí que debamos todos salir al paso del derrotismo comunicando confianza a los protegidos y prestando alientos a los españoles que aquí laboran, al mismo tiempo que por el auge de sus intereses particulares, por el supremo interés de España."

Tetuán.—El residente francés ha publicado una nota oficiosa sobre la noticia sensacional, publicada por los periódicos de la tarde, concerniente al abandono por parte de España de la zona que ocupa en Marruecos. La Embajada de España en París la ha desmentido formalmente. El señor Prieto no ha dicho lo que se le ha atribuído, y la propia Agencia Havas rectifica su información, diciendo que una declaración como esa no ha podido ser hecha en el momento de las elecciones. Además, España no posee en Marruecos ningún Protectorado, ocupando simplemente una zona de influencia que le fué cedida por el Tratado de 1912. España no puede entregar a la Sociedad de Naciones ni a otra potencia esta prerrogativa. Solamente Francia ha sido designada para su Protectorado en Marruecos, y el artículo quinto del Convenio franco-español de 1912 dice que España se compromete a no enajenar ni ceder, bajo ninguna forma, ni siquiera a título temporal, sus derechos sobre todos o parte de los territorios comprendidos en su zona de influencia; por tanto, bajo ningún pretexto el señor Prieto puede encargar a la Sociedad de Naciones de designar sucesor en Marruecos.

En un pueblo de Guipúzcoa se aparece la Virgen

MILLARES DE PERSONAS ACUDEN A DIARIO A PRESENCIAR LA APARICION

Informan de San Sebastián que desde hace tres o cuatro días, en Ormáiztegui se viene señalando por numerosas personas la aparición de la Virgen. Primeramente unas niñas dijeron haber sido sorprendidas por la visión de una señora de deslumbradora hermosura que paseaba y que desapareció repentinamente. Después, ante este anuncio, fueron muchas las personas que se trasladaron a aquellos lugares y aseguran haber visto perfectamente a la Virgen. Ayer, un "chauffeur", deslumbrado por la aparición, sufrió un desvanecimiento.

Se calcula que diariamente acuden más de ocho mil personas para presenciar la aparición. Los alcaldes de Zumárraga y otros pueblos de las inmediaciones han solicitado del gobernador el envío de fuerzas de la Guardia civil por la aglomeración de gentes que por momentos va en aumento.

El personal militar afecto al servicio de ferrocarriles

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha facilitado esta noche el decreto referente al personal militar afecto al servicio de ferrocarriles. Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de ferrocarriles, en primera situación, que presten servicio en las empresas ferroviarias. Se declaran bajas en el escalafón de éstas a los soldados de la segunda y tercera división, con los que se formará un escalafón especial a extinguir, sin que sea obstáculo para el movimiento de los agentes de las escalas civiles y para el personal readmitido. En lo sucesivo, los soldados harán prácticas en las Compañías, sin ocupar plaza. Las clases de tropa que presten servicio en las empresas ferroviarias podrán volver a destino militar o pedir el retiro. El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluído en el escalafón especial a extinguir.

También ha sido enviado a la "Gaceta" el decreto sobre la reorganización del Cuerpo de Aviación.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

VIDA MUNICIPAL

Le sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento

Se aprueba el acta

Anoche, a las ocho y media, dió comienzo la sesión ordinaria semanal del Pleno de nuestra Corporación municipal.

Ocupó la presidencia el alcalde accidental, don Moisés Conde.

Asistieron los concejales señores Del Olmo, Calderón (D. Santiago), Gusano, Rodríguez (D. Lino), Medina, Cardo, Gallego, Escobar, Colmenares, Hernández, Casañé, González (D. Benito), García y Vena.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad, después de una pequeña salvedad del señor Hernández.

Despacho ordinario

Se entra en el despacho ordinario y se acuerda abonar las facturas presentadas al Ayuntamiento y aprobar las listas de jornales invertidos por el Municipio durante la semana, favorablemente informadas por la Intervención de Fondos.

La Avenida del General Amor

Varios vecinos de la Avenida del General Amor, propietarios de aquellas casas, solicitan la modificación en la liquidación de las obras de pavimentación, realizadas en tan hermosa Avenida, y desean hacer su pago en varias anualidades.

Se accede a lo solicitado y se acuerda que las anualidades sean cinco.

Algunas instancias

De conformidad con lo solicitado por los respectivos interesados y de acuerdo con los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y el arquitecto municipal, se resolvieron las siguientes instancias:

De don Eduardo Alonso, para que se haga una rectificación en los padrones de los canalones de las casas y en los de entrada de carruajes.

De doña Francisca Sánchez, sobre reconocimiento de algunos créditos a su favor.

De la señora Viuda de Hontiyuelo y de don Adolfo Alvarez, para que se les abone algunos suministros.

Un estrado para el Salón de Sesiones

Se accede a lo solicitado para construir un estrado en el Salón de sesiones del Ayuntamiento y revocar las fachadas de los patios del mismo.

Enterados

Quedan enterados los señores concejales de las comunicaciones de Intervención dando cuenta de haberse expedido varios libramientos y de los informes recaídos en la calificación de la misma.

Asuntos de obras

Favorablemente informadas, se aprobaron las siguientes instancias:

De don Juan Rubio para realizar algunas obras de blanqueo en la casa de su propiedad de la calle de Pablo Iglesias, número 43.

Y de don Emeterio Alonso para construir una acometida al alcantarillado de la calle de las Monjas, partiendo de la casa de su propiedad, número 11 de dicha calle.

El camino de la Miranda

Presentado el presupuesto de obras para el saneamiento del camino de la Miranda, según el cual aquéllas ascienden a 1.370 pesetas, el señor Hernández manifiesta que este presupuesto es factible de reducir según pudo observar cuando visitó el citado camino en unión de don Fulgencio García y del arquitecto municipal.

El señor Vena cree que puede reducirse a mil pesetas.

Pasa nuevamente a informe del arquitecto.

Los gastos de las Ferias del Corpus

Nombramientos

La Comisión de Gobierno presenta la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las Ferias del Corpus y el señor Hernández dice que no han tenido menos importancia que las del año pasado.

Se aprueba la cuenta con todos sus detalles.

Se da cuenta de la correspondiente propuesta de la Junta Calificadora de Destinos públicos a favor de los empleados interinos Ramón González, cobrador de exacciones, y Eduardo Gómez, portero del Matadero, y se les confirma en sus nombramientos.

Una visita a las oficinas

Se lee el acta-informe de visita a las oficinas centrales del Ayuntamiento, para conocer mejor los señores concejales el estado de los servicios y la marcha de los asuntos, y la Comisión de Gobierno propone al Pleno que el señor secretario, como jefe de todas las dependencias, sea el responsable de su organización y funcionamiento.

El señor interventor, allí presente, con la venia de la Presidencia, se queja del retraso que se observa en el cobro de algunos libramientos y excusa su responsabilidad.

El señor Hernández manifiesta que el Municipio se rige, para lo económico, por el Estatuto Municipal y para lo administrativo por la Ley restablecida.

El señor alcalde añade que se dan al señor secretario todas las atribuciones que debe tener respecto del personal, sin que por ahora pueda decirse que hagan falta más plazas, si aquél se distribuye como es debido y dentro de la mayor armonía entre los empleados.

El señor Escobar pregunta si éstos tienen la jornada legal de las ocho horas.

Le contesta el señor Conde que a dicha jornada sólo están obligados los obreros.

El señor Escobar insiste en que la ley no distingue entre obreros y empleados.

Entiende el señor Hernández que se refiere únicamente a los obreros.

El señor Escobar: Pero no los excluye.

El señor Del Olmo afirma que el Reglamento de Empleados municipales no habla de horas y que el secretario debe ser el que las fije, tanto ordinarias como extraordinarias, a su buen juicio.

El señor Medina afirma que así se dice en el informe de la Comisión de Gobierno.

El señor Calderón (D. Santiago) manifiesta que la cuestión económica del Municipio se rige por el Estatuto Municipal según el informe emitido por el señor gobernador.

Se insiste en idénticas manifestaciones denotando la necesidad de reorganizar los servicios bajo la iniciativa del señor secretario que habrá de ponerse de acuerdo con los demás jefes de las dependencias, para no quitar atribuciones a nadie, conforme indica la Presidencia, y a fin de que no haya retrasos de cobros que hay que evitar, hasta que en su día se haga una buena organización de servicios.

Cancelación de un préstamo

Se autoriza al señor alcalde para que haga la cancelación, en el Pósito, de un préstamo hipotecario por reintegro total de la cantidad recibida.

El empréstito concertado

Igualmente se autoriza al señor alcalde para suscribir la escritura precisa concertando con la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión un empréstito a la vista de lo que se ha concedido al Ayuntamiento por el ministerio de Hacienda, fijando la forma de cómo ha de recibirse el anticipo concertado.

Funcionamiento y competencia

Queda enterada la Corporación de una extensa comunicación del excelentísimo señor gobernador civil, dando traslado de la contestación que el director general de Administración envía al Ayuntamiento sobre funcionamiento y competencia de las Corporaciones municipales.

Sobre los Consejos Escolares

El señor secretario lee la comunicación de la Alcaldía de Palma de Mallorca, interesando del Ayuntamiento de Palencia que solicite del Gobierno una modificación al decreto del 9 de junio sobre creación de Consejos Universitarios y Provinciales Escolares, en el sentido de que se conceda a las Corporaciones municipales una mayor intervención y autonomía en la enseñanza.

El señor Gusano estima que esta cuestión tan interesante se va a tratar muy pronto en las Cortes en la Ley general que se dicte y que, por lo tanto, esta proposición debe pasar a informe de la Comisión de Cultura. Así se acuerda por unanimidad.

El indulto general

Los penados de la prisión central de Figueras interesan del Ayuntamiento que se sume a la petición general de indulto con motivo de la próxima apertura de las sesiones de las Cortes Constituyentes.

El Ayuntamiento se suma muy gustoso a dicha petición.

Servicios excesivos

Terminado el orden del día, se entra de lleno en los ruegos y preguntas y el señor Vena se ocupa en razonada proposición de los servicios excesivos de algunos empleados y proponiendo que se destine un obrero para las cuadras de las mulas y que, cuando otro le sustituya que cobre sus horas extraordinarias.

Pasa a informe de la Comisión respectiva.

De elecciones

El señor Del Olmo propone que con cargo al capítulo de Imprevistos se abonen diez pesetas a cada uno de los señores presidentes y adjuntos de las mesas electorales de las últimas elecciones de Diputados a Cortes para que sufraguen los gastos de la comida, ya que los abonaron de su peculio particular, y que, para evitar este proceder se consignen todos los años en el presupuesto las cantidades necesarias a tal fin y al alquiler de los locales de los colegios.

La Alcaldía responde que tiene entendido que los gastos dichos les abonan los candidatos.

El señor Rodríguez (don Lino), propone que pase el asunto a la comisión de Hacienda.

El señor alcalde propone que se tenga en cuenta lo propuesto por el señor Del Olmo y se consignen las cantidades precisas para otro año.

Así se acuerda.

Felicitación

El señor Del Olmo añade que ya que habla de elecciones, ruega a sus compañeros que conste en acta la satisfacción que ha sentido la corporación al ver a dos miembros suyos, los señores Gusano y Peñalba, salir triunfantes y ser elegidos diputados a Cortes por Palencia en las últimas elecciones.

El señor Gusano manifiesta que la conjunción Republicano-socialista no nombró interventores y que él y los demás candidatos pagarán los gastos de las mesas, pero que tiene razón el señor Del Olmo para lo sucesivo, ya que pueden presentarse candidatos de humildísima condición que no puedan sufragar dichos gastos. En cuanto a su felicitación que envuelve la de los demás compañeros de Corporación,—añade—he de agradecerla en cuanto vale y he de decir que venía a esta sesión creyendo que sería la última, si no se reforma la Ley antigua como es de esperar y no se quitan las actuales incompatibilidades. Agradezco a Palencia en su Ayuntamiento la distinción de que me ha hecho objeto y prometo solemnemente que he de sentirme tan diputado como concejal para servir el mandato de mis electores. Si esta es la última sesión, a que asisto, yo en espíritu, os prometo estar siempre entre vosotros.

El señor Casañé lamenta que el señor Sánchez Rivera no triunfara en las pasadas elecciones.

Permisos

El alcalde señor Conde, solicita un permiso de tres días para poder asistir al Congreso Socialista de Madrid en nombre de sus correligionarios, y se le concede, encargándose durante su ausencia de la alcaldía, el teniente señor Del Olmo.

El señor Gallego (don Mariano,) pide también permiso, por dos meses, que igualmente le es concedido.

El Regimiento de Talavera y el Batallón Ciclista

El señor Calderón (don Santiago), elogia la actuación en Palencia del Regimiento de Talavera, que durante treinta años convivió con nosotros, y pide que conste en acta el sentimiento por su marcha o disolución. Al mismo tiempo solicita también que conste en acta la satisfacción de la ciudad y la corporación, por haber sido destinado a Palencia el Batallón Ciclista.

El señor Del Olmo dice que no tuvieron los señores concejales noticia oficial alguna y por eso no salieron a despedir al regimiento de Talavera y que el único que la tuvo fué el señor Pinacho, que fué quien salió a despedirle.

Se aprueba por unanimidad lo propuesto por el señor Calderón.

Los acuerdos de la Dictadura

El señor Hernández se lamenta de que no está presente el alcalde propietario señor Pinacho, pero que no por eso deja de pedir que conste en acta su disgusto porque prometió reunir a la comisión que revisa los acuerdos de la Dictadura, y aun no la ha reunido, hizo otras promesas y aun no las ha cumplido.

La presidencia disculpa al señor Pinacho, porque tuvo que salir precipitadamente hacia una finca suya que se le había siniestrado, y desde aquel día guarda cama en dicha finca.

La Delegación del Trabajo

El señor Cardo se lamenta de que la corporación municipal haya hecho caso omiso del presupuesto que la Delegación provincial y local del Trabajo le remitió en octubre de 1930.

El Gobernador ha ordenado al señor Cardo como secretario de dicho organismo, que se cumpla lo dispuesto y si es necesario se haga una transferencia.

Así lo hará la Comisión de Hacienda.

El consumo de cemento

El mismo concejal se ocupa del consumo del cemento para el Ayuntamiento y pide que se compre directamente por el municipio.

Lo mismo dice de la tubería que se emplea para los distintos servicios.

El alcalde promete tenerlo en cuenta para el presupuesto próximo.

El paso a nivel

El señor Hernández se queja de que viene observando desde hace tiempo que la Compañía del Norte abusa, teniendo cerrado el paso a nivel de la estación tanto tiempo, que se dan casos como el del médico señor Moro, que tuvo que esperar herido más de 25 minutos a que abriesen las portezuelas, cuando la Compañía no debe tener cerrado más de diez minutos, según los reglamentos.

Pide que el alcalde se dirija a la Compañía y éste promete hacerlo así.

Ruega también que en lo sucesivo no se introduzca en ninguna oficina del Ayuntamiento ningún objeto o mueble sin permiso del pleno.

Solicita que las cartelas de turismo se hagan desaparecer si siguen ostentando las coronas y no pagan arbitrio ninguno, y que el arquitecto tase los terrenos en que han edificado los propietarios de las casas del camino de Villalobón y los de las que están en las Puertas del Río, porque son ingresos para el Ayuntamiento.

La presidencia promete atender estos ruegos.

Los perritos en la vía pública.

El señor Rodríguez (don Lino), se muestra de acuerdo con el señor Hernández y lamenta también que no esté presente el señor Pinacho. Ruega que se cumpla el artículo 67 de las Ordenanzas municipales que dice que desde primero de junio no pueden circular los perros por la vía pública sin bozal y sin cadena, por lo que debe dictarse el oportuno bando.

Hace otro ruego relacionado con la libre circulación del ganado vacuno por las calles, que está prohibida por el artículo 70 de las Ordenanzas y el 43 de la ley de Higiene.

El alcalde opina que respecto de las vacas debían quitarse los establos del interior de la población.

El señor Hernández se conforma con que se les recargue de impuestos y así ellos solos saldrán al extrarradio, como está mandado, y que estos últimos no paguen más que los primeros.

El señor Del Olmo dice que el impuesto es de consumos y tiene entendido que este año se suprimirán por el Ayuntamiento.

La presidencia promete estudiar el asunto.

Plaza vacante

El señor Rodríguez (don Lino), atendiendo a los méritos que concurren en Herminio del Río Gil, propone su nombramiento para una plaza interina de guardia municipal, y así se acuerda. Expresa su opinión de que cuanto antes debe cumplirse el Reglamento de la Guardia Urbana respecto a la creación del cuerpo de interinos.

Se faculta al alcalde para este objeto.

Una toma de agua

El señor Casañé cumpliendo con lo acordado por el Ayuntamiento, dice que la Escuela de Capataces no tiene extendida tubería ninguna porque halló un manantial de que se surte. Añade que respecto al pago de 33.000 pesetas para la maquinaria de la estación depuradora del agua del Otero, acordado hoy, como aun no se ha dado conformidad a dicha maquinaria por el señor alcalde o Comisión respectiva, no se debe de abonar todavía tal cantidad.

Otros ruegos

El mismo señor concejal se extiende en otros ruegos sobre el consumo indebido de la paja, que se gasta más del doble que debiera, y sobre el cobro a su juicio indebido de un libramiento, en cuyo asunto debe exigirse la responsabilidad consiguiente.

Se adhieren otros señores concejales a tales manifestaciones y se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores alcalde, Medina y Casañé que esclarezca los hechos que ahora aparecen confusos.

Acto seguido se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

GOBIERNO CIVIL

Por encontrarse ausente el gobernador civil, señor Vinaixa, recibió a los periodistas su secretario particular, señor Villaumbrosia.

Este nos manifestó que el señor gobernador había salido en la mañana de hoy a recorrer los pueblos damnificados por los pedriscos.

Al señor Vinaixa le acompañan en dicho viaje el señor Gusano y una sección del Servicio Agronómico de Palencia.

Dijo que anoche había recibido la visita de una comisión del pueblo de Villarramiel presidida por el diputado gestor señor Corcobado que solicitaron del Gobierno el envío de fuerzas de la Guardia civil a aquella localidad para mantener el orden el cual se había alterado, produciéndose desórdenes con motivo de haber sidó negada la correspondiente autorización para celebrar capeas durante las fiestas que anualmente allí se celebran.

El pueblo celebró una manifestación de protesta por esta causa excitándose los ánimos de tal forma que intentaron linchar a las autoridades del vecino pueblo.

El señor gobernador ordenó el inmediato envío de fuerzas de la Guardia civil con órdenes severas para que eviten puedan reproducirse los hechos de ayer.

Hablando de este asunto el secretario del señor Vinaixa, nos indicó que era criterio firme y decidido del gobernador no autorizar la celebración de estas capeas ni en Villarramiel ni en pueblo alguno, puesto que estaban prohibidas por la ley.

Referente al conflicto de Teléfonos en nuestra capital manifestó que se encuentra en el mismo estado. Anoche—añadió—se recibió aviso en este Gobierno civil de hallarse cortados los cables de la Compañía Telefónica en las inmediaciones del Puente Mayor.

Se ordenó la inmediata reparación de la avería, la cual quedó realizada antes de las cuatro de la mañana.

Se cree que este acto de sabotaje ha sido realizado por los huelguistas de Palencia.

Con objeto de evitar nuevas interrupciones he ordenado a la Guardia civil ejerza una estrecha vigilancia en la línea en cuyo cometido serán auxiliados por soldados del Batallón Ciclista, de guarnición en esta capital.

El conflicto planteado por los obreros del campo, de Villada, ha quedado satisfactoriamente resuelto.

Los obreros de las minas Hulleras de San Cebrián, terminó diciendo, se encuentran en huelga desde hace días; estoy gestionando la solución de este conflicto en unión de los delegados de obreros y patronos y confío que será resuelto dentro de pocos días.

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 9 de julio de 1931 en el Salón, a las 8 y media de la noche.

"El último Romántico", Paso doble, Soutullo y Vert.

"El último Romántico", Mazurka, Soutullo y Vert.

"Maruxa", Fantasía, A. Vives.

"Lohengrín", Cortejo Nupcial, R. Magner.

"Besos de Plata", Tango Argentino, A. Guzmán.

"El Desfile del Amor", Marcha, V. Schentzniger.

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido en el presente año un extenso servicio especial para baños de mar desde sus principales estaciones para los destinos de Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Villagarcía y Santiago, de billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase a los precios reducidos que se señalan en el cartel que ha sido fijado al público en las respectivas estaciones y despachos Centrales.

Estos billetes se facilitarán desde el 15 del corriente al 7 de Septiembre próximo, ambas fechas inclusive, tienen una validez máxima de 30 días, improrrogables, con una estancia mínima de ocho días en el punto de destino. El regreso con estos billetes ha de efectuarse a más tardar el día 15 de Septiembre próximo.

Pídanse folletos de este servicio en los que se señalan precios, trenes y demás condiciones.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OHO GRANDES PÁGINAS

La marcha de las colonias

Esta mañana a las diez se reunieron en el pórtico del Palacio Municipal las autoridades de la provincia, varios señores concejales y maestros y niños de las escuelas de la población para tributar una entusiasta despedida a los simpáticos colonos que partieron hacia la montaña santanderina.

Allí estaban los familiares de los expedicionarios, verdaderamente emocionados en el momento de la partida.

Las distinguidas damas de la Gota de Leche y Protección de la Infancia, con los miembros de esta Junta, todos ellos muy corteses y caritativos, se deshicieron en atenciones para los pequeños desde la tarde de ayer, en que dichas damas les entregaron la correspondiente mochila compuesta del más exigente equipo de vestuario doble y aditamentos muy necesarios para el aseo personal de cada colono tanto en la fonda donde van a residir como en los baños que van a tomar.

Dos magníficos autocars engalanados con banderitas se llenaron bien pronto ocupando el uno veinticinco niños y al cuidado del Maestro Nacional de Palencia y estimado compañero, don César Fernández, y el otro, veinticinco niñas encomendadas a la culta maestra nacional de San Martín del Valle, doña Elena Gómez.

Las colonias, como ya dijimos, se detendrán en Aguilar de Campoó, en donde comerán en uno de sus amenos parajes, continuando su viaje hasta Suances (Santander), a cuya estación veraniega llegarán a última hora de la tarde.

Los simpatiquísimos colonos sentían la natural intranquilidad de quien va a emprender un viaje, tan pintoresco y refrigerador, entre llanuras y montañas.

La Naturaleza se mostrará con ellos benigna y amorosa y les prestará el inmenso beneficio de sus virtudes llevando a sus pulmones la riqueza del oxígeno y a sus espíritus el claro bienestar, repleto de risueñas esperanzas.

Al arrancar los autocars, niños y niñas expedicionarios, prorrumpieron en clamorosos vivas al pueblo de Palencia, al Ayuntamiento, a la Diputación, al Gobernador, a las damas y a la Colonia, que hicieron asomar las lágrimas de los numerosos circunstantes, emocionados ante aquellas voces argentinas de los alegres escolares.

Que lleven feliz viaje y que alcancen el beneficio que todos deseamos para sus cuerpecitos delicados. Que se diviertan mucho en Suances y jueguen en la arena con los estupendos balones de goma que los han deparado damas tan cariñosas como doña Amalia Herrero.

Y a la Junta provincial de Protección a la Infancia, Gota de Leche, y cuantos han intervenido en la organización y ayuda de las Colonias, nuestra más cordial enhorabuena por la exceleute organización de las de este año.

La mañana en la Audiencia

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Carrión, contra Francisco Sánchez González, por el delito de estafa.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, Sr. Gomez Arroyo.

VERANEO

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos

Lo más sano ... CORCONTE.
Lo más fresco ... CORCONTE.
El clima más tónico .... CORCONTE.
El más sedante ... CORCONTE.
El mejor lavado de sangre .... CORCONTE.
Hotel para todas las clases, con precios moderados CORCONTE.
Donde mejor se come .... CORCONTE.
Pedir enseguida habitaciones al *Administrador, Muelle, 36, Santander.*

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

HOMBRE MUERTO

Comunica la Guardia civil del puesto de Frechilla que en el término municipal de Mazuecos y sitio conocido por "Senda de los Arenales", había ocurrido un lamentable suceso que había costado la vida a un hombre.

Personado en el lugar del suceso el Juzgado municipal y el médico forense de Frechilla, fué reconocido el herido no pudiendo hacer otra cosa que certificar su defunción.

De las averiguaciones hechas resulta ser la víctima del suceso el bracero Millán González Herrero, de 53 años de edad, vecino de Mazuecos.

Parece ser que el accidente fué debido al deseo de la víctima de salvar un fuerte bache del terreno, en cuyo momento cayó al suelo el interfecto con tan mala fortuna que una de las ruedas del carro pasó por encima del cuerpo del desgraciado obrero, causándole la muerte instantánea.

De las diligencias practicadas se deduce que el hecho ha sido casual.

Registro civil

MATRIMONIOS

Ricardo Caballero Valcázar, de Dueñas, con Encarnación Chacón Duarte, de Villafuerte de Esgueva.

Epifanio Val Barriuso, de Prádanos de Ojeda, con Gertrudis Calvo Merlo, de Palencia.

DEFUNCIONES

María González Mínguez, de 22 años, soltera, M. Pral, 99.

Rafael Arconada Cabos, de 4 años, M. Antigua, 93.

Federación patronal

Los comerciantes e industriales que no hayan recogido los recibos de los Comités Paritarios correspondiente al primer trimestre del año actual, deben recogerlos cuanto antes del agente ejecutivo en el Juzgado de Primera Instancia para evitar perjuicios.

Por la Junta.—El presidente, José García Bravo.

SUCESOS LOCALES

Caída desgraciada.

A última hora de la tarde de ayer y cuando regresaba de su trabajo el obrero Alejandro del Río, que presta sus servicios en la nueva Azucarera, establecida en Venta de Baños, invitado por un compañero que guiaba un chasis de autocar, montó en él y cuando llegaba el vehículo al sitio inmediato a la posada llamada del "Quesero", cerca del fielato de la carretera de Valladolid, intentó Alejandro apearse en marcha, como así lo hizo desoyendo los consejos del chófer que le avisó del peligro que corría.

No había terminado de pronunciar estas palabras de consejo cuando el infortunado Alejandro yacía en medio de un charco de sangre.

Parado el automóvil y con el auxilio de algunos hortelanos que pasaban por aquel sitio fué trasladada la víctima a la Sala de Socorro, donde llegó en una camilla de la Cruz Roja llevada por individuos de dicha institución.

Reconocido por los facultativos de guardia se le apreciaron distintas heridas algunas de gravedad.

El herido fué conducido al Hospital donde quedó ocupando una cama en la Sala de Santa Lucía.

Malos tratos.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia por Paula Belleto Martín, domiciliada en el Barrio del Cristo del Otero, la cual hace constar haber recibido malos tratos de palabra y obra por su convecina Lorenza Bragado, domiciliada en el mismo barrio.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Asamblea de maestros

Esta mañana, a las doce, se celebró en el grupo escolar de San Miguel la anunciada reunión del Magisterio Palentino convocada por la junta directiva de su Asociación.

Terminó a las tres de la tarde y se tomaron importantes acuerdos.

Debido a lo avanzado de la hora y la falta material de espacio nos vemos precisados a retirar para el número de mañana la información que teníamos preparada.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La estabilización de la peseta

Dice el señor Prieto

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

"Estoy plenamente convencido de que España necesita trazarse un plan monetario. No puede nuestro país consentir una excepción remarcable entre unas naciones de moneda estabilizada ni es posible que toda la economía nacional actúe bajo la perenne inquietud de un cambio oscilante, que lleva a todos la intranquilidad y a muchos la ruina.

Pero el propósito de realizar ese plan no tendrá la fortaleza que es indispensable, y queda reducido a la expresión del criterio personal de un ministro. Yo me he abstenido de hacer declaraciones concretas, creyendo que mi misión ministerial terminaría en el instante mismo en que las Cortes se constituyeran, mas el mandato del partido me obligará a continuar en este puesto, y esta circunstancia me obliga a fijar mi actitud.

Es preciso, estabilizar; pero el plan complejo que requiere necesita no sólo la decisión del ministro de Hacienda y el asentimiento del Gobierno, sino la aprobación nacional, que sólo puede quedar plasmada con el voto de las Cortes, porque, a fin de ganar la confianza del mundo financiero respecto a nuestro propósito, conviene que a ellos se adscriban pública y solemnemente con su voto las fuerzas políticas que hoy gobiernan y las que más adelante puedan gobernar. Sin esta unanimidad, a la cual no restarían eficacia algunas divergencias individuales, si las hubiere, emprenderíamos una obra estéril. El plan de estabilización debe quedar a salvo de toda mudanza política.

El Gobierno en la fecha más inmediata posible habrá de plantear el problema ante el Parlamento, y si en otras cuestiones pueden sus miembros aparecer en las Cortes con criterios dispares, en este problema habrán de presentarse ligados entre sí por una opinión unánime que sirva de ejemplo a la unanimidad pretendida de las Cortes.

No ha habido por parte del Gobierno provisional actos ni palabras que significaran desvío hacia la estabilización. Por el contrario, el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de eliminar del problema del cambio factores de cierta artificiosidad que al enmarañarlo lo agravan.

No creía el ministro de Hacienda que hubiera de ser él quien iniciara ante el Parlamento el rumbo hacia la estabilización, pero si las circunstancias le imponen ese deber, lo cumplirá con toda energía, que no le faltan los asesoramientos necesarios para convencer a España entera de que es preciso estabilizar, afrontando serenamente los sacrificios que la estabilización imponga y abandonando la ilusión, si aun perdurara en algunos, de ver nuestra peseta a la par con las divisas oro.

Cuando la libra esterlina cotizaba por bajo de treinta pesetas, y aun a tipos ligeramente superiores, era natural la resistencia a aceptar fórmulas de estabilización; pero aun así constituiría un error la aspiración de retornar a los cambios de paridad. El ejemplo de Inglaterra que, a pesar de su energía vigorosísima, hubo de afrontar una crisis formidable, puede servirnos de ejemplo.

Hoy las cosas han cambiado para nosotros. Nueva York pierde el cincuenta por ciento de su valor de cambio. Los errores del antiguo régimen la han llevado a ese extremo de debilidad que haría imposible toda aspiración revalorizadora en la medida suficiente a colmar las ambiciones del amor propio nacional. Hay que estabilizar, revalorizando, claro es, en la proporción que convenga, pues no es que yo crea que las cotizaciones actuales responden ni se acercan al valor adquisitivo de nuestra divisa. Esto no lo cree nadie. Pero la revalorización debe traspasar límites prudenciales. Hay que evitar que estos cambios de ahora se consoliden de hecho, pues entonces los precios unidos al curso del cambio como antecedente y consecuente se elevarían automáticamente hasta alcanzar el mismo nivel.

Apartémonos de caminos peligrosos, tomando, sin vacilaciones, la senda salvadora."

SEDAS CRESPONES

PALACIO DE LA MODA

CENTRO DE NOVEDADES

GEORGETTES LANAS

La huelga de Teléfonos

En Palencia

El Jefe de la Central telefónica de Palencia nos envía, para su publicación, la siguiente nota Oficiosa:

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllos haya determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secunde, que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de mañana jueves, 9 del corriente, en Madrid y hasta las 24 horas de publicarse esta resolución por medio de la prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo, los que lo abandonaron si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

Madrid 8 de julio de 1931. Gumersindo Rico, Director General.

En Madrid

TRANQUILIDAD

Durante la mañana, apenas hubo grupos de huelguistas en los alrededores de la Telefónica. No se advertía, tampoco, la presencia de fuerzas de Orden público. En cambio el núcleo de estas, concentrado dentro del edificio, era mayor que en días anteriores.

EL SERVICIO

Hoy se han distribuído ya los turnos en las dependencias, para hacer el trabajo normal. Los cuadros continuaban atendidos en la misma forma que ayer.

CONMINACION A LOS HUELGUISTAS

A las doce, la Compañía ha dado por radio una nota ultimatum, en la que se conmina a los huelguistas para que soliciten el ingreso por instancia en un plazo de veinticuatro horas, advirtiendo que a la vista de tales solicitudes se determinará quiénes deben reingresar y quiénes no. Caducado el plazo, se considerará despedido a todo aquel que no haya solicitado el ingreso.

Declaraciones de Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de los señores diputados por Barcelona señores Hurtado Cracer, a quienes acompañó al Congreso para que éstos presentaran sus actas.

Después visitó el Salón de sesiones, inspeccionando las obras que se están realizando.

Recibió en su despacho oficial a una comisión de la Granja que le hizo presente la agudísima crisis que atraviesa aquella localidad con motivo del traslado del batallón de cazadores de Fuerteventura.

Para protestar de los atropellos cometidos en las elecciones que dieron el acta a los señores Elola, Recasens, Sanjurjo y otros, estuvieron esta mañana una representación de Lugo, anunciándole que habían presentado una querella al Fiscal de la República con motivo de los actos caciquiles allí realizados, siendo el señor Elola uno de los más acusados.

También le visitaron varios periodistas nacionales y extranjeros a quienes recibió en el momento que tenía el antedespacho lleno de público que esperaba su turno para hablarle.

La nota del día, dijo el presidente, es el gran número de visitas que como ustedes ven, recibo diariamente y no me dejan dedicarme a mis ocupaciones.

Este es un mal nacional que causa mucho daño y con el que hay que acabar, educando al pueblo para que rompa esta perniciosa costumbre.

En ningún país del mundo el presidente de un Gobierno está sometido a esta tortura y ruego a todos ustedes que realicen una campaña en sus respectivos periódicos en este sentido.

Hablando de la Constitución, dijo que no se había introducido modificación alguna en el anteproyecto, pues tratándose de un Gobierno heterogéneo es muy difícil acoplar las distintas tendencias de cada uno de los componentes.

Con objeto de que se haga un estudio detallado del mismo se nombrará una comisión de la que formarán parte representaciones equitativas de cada uno de los partidos que tienen representación en el Congreso.

No habrá mensaje del Gobierno limitándome a dirigir unas palabras de salutación a la Cámara una vez constituída.

El Gobierno resignará los poderes ante el Parlamento una vez quede éste constituído legalmente.

La sesión preparatoria de la Asamblea se celebrará el día 13, a las siete de la tarde, siendo la Cámara la que fijará en lo sucesivo las horas a que han de reunirse.

La misión de este Gobierno, terminó diciendo, toca a su fin, y si los cuatro días que faltan transcurren como los 85 anteriores, podremos decir que la revolución española ha sido un modelo.

Estoy satisfechísimo de nuestra actuación; pero lo estaré mucho más el jueves próximo que habrá terminado la primera etapa de nuestro Gobierno y estarán funcionando las Cortes.

Como muestra de agradecimiento a los electores que han tenido la gentileza de elegirme representante por Zaragoza he ido personalmente a entregar mi acta de diputado por aquella ciudad y mañana o pasado presentaré la de Jaén, resolviendo después con cual he de quedarme.

Academia Postal

Especial para ingreso en el Cuerpo de Correos. Próxima convocatoria. De 800 a 1.000 plazas con 3.000 ptas. Preparación por funcionarios técnicos. Dirigirse a Manuel Bravo o Herminio Requejo, oficiales de Correos en Palencia. Apertura de curso el 1.º de Agosto próximo.

HACEN vainicas, punto de incrustación y forrar botones a máquina. Calle Antonio Maura, 6, principal derecha.

Disposiciones de Guerra

Decreto de Guerra concediendo licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que prestan servicio en las Empresas ferroviarias.

Una orden ministerial determinará la fecha en que han de comenzar a disfrutarla.

Serán baja en el escalafón los agentes de las compañías ferroviarias, soldados y clases, del regimiento de Ferrocarriles que presten servicio en las mismas. Con este personal se formará un escalafón especial, a extinguir.

Los empleados y categorías de agentes militares serán revisados conforme al reglamento en vigor para los agentes civiles, y se reajustarán a lo que resulte de antigüedad y demás condiciones generales del servicio.

En lo sucesivo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles harán prácticas de instrucción en las empresas ferroviarias, pero sin plaza.

Las clases de tropa que sirvan en las Compañías ferroviarias podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas o acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluído en el escalafón que se forme.

—Se ha dispuesto que pase a la segunda reserva, con el empleo de general de brigada, al coronel de Inválidos, caballero de San Fernando, don León del Real.

Se ha firmado una extensa combinación de mandos militares para coroneles y tenientes coroneles. En ella figura destinado el coronel de Infantería don Abelardo Sánchez, para el mando del regimiento número 30, en Burgos.

Idem el coronel de Infantería don Francisco Valverde Suárez, para el mando del regimiento 32 (Valladolid).

También se nombra gobernador de Prisiones militares de Madrid al teniente coronel don Juan Herrera.

ATENCIÓN

Desde el lunes día 6, próxima apertura del comercio "La Isabelita", que habiéndose hecho cargo el nuevo dueño DIONISIO GUADILLA, ofrece al público en general, toda clase de artículos en ultramarinos y loza, con gran rebaja de precios.

No confundirse, Mayor Pral., número 33, (junto al Desastre y Castillero).

Una nota del ministro de Economía

El ministro de Economía, señor Nicolau, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compacto a renunciar sus poderes ante la Asamblea constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer de suspender las operaciones del Mercado libre de Valores de Barcelona.

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de reanudar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, he de poner yo, y aun más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre.

Este tiene sus enemigos, enemigos interesados, que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil.

La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y oblícuas han conseguido hacer creer a los que no conocen de cerca el Mercado libre de Barcelona, que los intereses que ellos defienden son los intereses nacionales.

El Mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión inconsciente y de buena fe, me apresuro a reconocerlo, pero agresión al fin—todo lo que al comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía lo censuro; como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del Mercado libre es, afortunadamente, anulada por la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de Tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca catalana y las instituciones de crédito de Barcelona han podido hacer rápida y eficazmente una operación, para la cual el Banco de España en las largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos de crédito y ahorro, y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos movimientos en que repetidos actos de insolidaridad colaboran en forjar un estado de pánico injustificado."

Grave suceso en Alar del Rey

Por resentimientos particulares un vecino mata a tiros a su adversario e hiere gravemente a la esposa de la víctima

A última hora de la tarde hemos recibido de nuestro corresponsal en Alar del Rey, noticias de haberse desarrollado en aquella localidad un gravísimo suceso que ha producido en el pueblo penosísima impresión.

Parece ser que a primera hora de la noche de ayer se produjo una violenta discusión entre los vecinos de aquella villa, Emeterio García y Constantino Parage, a consecuencia de la cual Emeterio García hizo uso de un arma de fuego disparándola sobre su adversario, recibiendo éste tan graves heridas que le causaron la muerte casi instantáneamente.

La esposa de la víctima, que presenciaba la acalorada discusión, resultó con una herida de arma de fuego ocasionada por los disparos hechos por el agresor de su esposo.

El autor de este suceso una vez realizada su criminal hazaña, se presentó a las autoridades, quienes procedieron a su detención, quedando incomunicado por orden judicial.

N. de la R.—Dado lo avanzado de la hora en que llegan a nuestro poder las noticias de este suceso, no nos es posible ampliar detalles en el número de hoy. Nuestro corresponsal nos anuncia el envío de amplias noticias, detalles que prometemos dar a conocer a nuestros lectores en el número de mañana.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

NUEVA CARNICERIA de Román Martín instalada en la Plaza Mayor, número 18, donde se venderá: vaca, ternera y cordero de las mejores clases del país. No confundirse, Plaza Mayor, 18.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

UN PROYECTO DE SUPRESION DE DIPUTACIONES

Madrid. — Un periódico de la noche asegura que el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid, se propone presentar al Congreso una proposición para que sean suprimidas las Diputaciones y sustituidas por organismos de carácter regional, mediante la mancomunidad de varias provincias.

EN GUERRA

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra les dijo que el decreto, aprobado ya por el Consejo, relativo a los ferroviarios militares, se publicará hoy.

Un periodista preguntó al ministro acerca de la situación del general Martínez Anido, y el señor Azaña contestó que sólo sabía que seguía en el extranjero, enfermo. Estas eran sus últimas noticias.

Respecto del personal que ha de constituir la Relatoría y la Fiscalía de la Sala Militar creada en el Tribunal Supremo dijo que oportunamente envió al Alto Tribunal la correspondiente lista, y que la supone aprobada y a punto de publicarse.

Añadió que se ocupaba ahora preferentemente de las plantillas de la Administración Central, que no tardarán en salir, y que estudia también la revisión de los ascensos por méritos concedidos desde el 13 de septiembre de 1923.

—Este asunto—dijo—es muy delicado y difícil, y requiere mucha atención y estudio para proceder con estricta justicia. Las instancias de este personal acogiéndose al decreto especial que se dictó para su retiro, no han venido todavía. Solamente tengo las peticiones del general Saro, desde Filipinas, y la de don Federico Berenguer. En cambio, vienen muchas instancias del personal de la escala de reserva acogiéndose a los beneficios especiales que se les otorgan en materia de retiros.

LA HUELGA DE TELEFONOS

El ministro de Comunicaciones manifestó esta mañana a los representantes de la Prensa que la huelga de Teléfonos había mejorado bastante, pues muchos obreros que estaban en huelga se han presentado al trabajo.

El director general de Seguridad ha manifestado que el conflicto de la Telefónica continúa igual, habiéndose practicado numerosas detenciones, entre las que se encuentra "Miss Telefónica".

Una comisión de obreros le ha visitado con objeto de protestar por la detención del Comité de huelga.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero ha publicado un decreto sobre repatriación de españoles residentes en el extranjero, disponiendo se aumente el número de camareros de los barcos nacionales que hagan el servicio entre España y América con el fin de facilitar el regreso a su patria a los numerosos trabajadores que se encuentran en aquellas tierras.

Hablando de los conflictos sociales dijo que en Málaga se había levantado el estado de guerra, habiendo recobrado la poblacion su aspecto normal.

En Palma de Mallorca ha fallecido uno de los obreros heridos ayer, continuando otro en estado gravísimo.

La vida de la capital ha mejorado notablemente siendo de suponer quede hoy mismo solucionada la huelga.

En Valencia, una manifestación de obreros sin trabajo recorrió las principales calles de la ciudad obligando a cerrar al comercio.

Un grupo numeroso intentó asaltar una armería, siendo impedidos sus propósitos por la fuerza pública.

ENMIENDAS A LA CONSTITUCION

Se sabe que serán presentados numerosos votos particulares al proyecto de Constitución.

Parece ser que en la misma se reconocerán el derecho de sindicalización de todos los españoles.

El territorio autónomo con Estatuto provincial se otorgará a todas aquellas regiones o provincias que lo soliciten por mayoría.

Respecto a la propiedad se admite la expropiación forzosa con o sin indemnización, según los casos.

Se aboga por la Cámara única que se le reconoce el derecho de elegir el Presidente de la República.

Se limitan las atribuciones de jefe del Estado con objeto de que éste no pueda convertirse en dictador.

En el problema religioso se propone la separación de la Iglesia y el Estado, respetando todas las religiones y dando libertad para que éstas puedan ser practicadas libremente.

Los delegados de las distintas organizaciones obreras podrán tener participación en los beneficios obtenidos por las industrias en que trabajen.

Concédese la igualdad de sexos.

La familia es reconocida como base de la sociedad siendo ésta garantizada y protegida por el Estado.

Uno de los votos presentados propone el sistema bicameral en el cual el Senado estará compuesto por delegados de Asociaciones de la Industria y del Comercio y obreros.

En otra enmienda se propone el funcionamiento de una sola Cámara con la formación de Consejos Técnicos de consulta.

El presidente de la República podrá convocar Cortes ordinarias cuando lo estime oportuno, pudiendo ejercer la facultad del veto cuando lo estime pertinente con sujeción a ciertas restricciones.

Respecto al Poder judicial se pide la formación de un Tribunal de justicia nacional.

INCENDIO FRUSTRADO

Oviedo. — Cuando se dedicaba un individuo a rociar con gasolina una de las puertas del convento de los PP. Jesuítas, de esta capital, fué sorprendido por uno de los frailes que le hizo un disparo de pistola sin alcanzarle.

La Policía trabaja activamente para averiguar el nombre del incendiario.

MELQUIADES ALVAREZ

Oviedo.—El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, fué recibido a su llegada a Gijón por numeroso público que le obligó a hablar desde el balcón de su casa, manifestando que todos los republicanos deben prestar en estos momentos su máximo apoyo al Gobierno constituído olvidando rencillas personales.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9 de julio, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4 %	61'75
Amortizable 5 %, 1927	75'50
F. C. Norte	330'00
Alicante (M. Z. A)	240'00
Chade	00'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felguera	74'00
Madrileña de Tranvías	00'00
Explosivos	602'00
Francos	41'00
Libras	50'90
Dólares	10'45

LEA USTED

El Diario Palentino

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.......... 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas...... 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banco, Cambio y Bolsa

Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100

SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

AGENCIA DE TRANSPORTES

Mariano Calzada Juárez

Carga y descarga de wagones. Recepción y entrega de mercancías a ferrocarriles y domicilio. Transporte rápido por auto-camiones a todas las provincias. Servicio de mudanzas. Solicite tarifas.

Avenida Casado del Alisal, 23.—Teléfono 280

PALENCIA

Clínica Médico Quirúrgica

PLAZA MAYOR

Rayos X - Radiografías - Radioterapía - Corrientes eléctricas - (con todas sus aplicaciones) - Masaje eléctrico - Luz ultravioleta, etc, etc.

Laboratorio de Análisis

Microscópicos - Bacteriológicos - Histológicos Clínicos, etc., etc.,

CONSULTA DE 11 A 1

Sanatorio Quirúrgico

Paseo de la Estación

Montado con arreglo a las exigencias modernas para toda clase de operaciones

Médico Director: Agustín Pascual Higelmo, Cirujano de S. José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en Partos. Médico internista y consultor: Rafael Marcos Cuervo, Especialista en Niños de San José y Santa Adela (Cruz Roja de Madrid)

VILLADA (Palencia)

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO
Vengarse de una ofensa es colocarse a nivel del enemigo; perdonarle es colocarse sobre él.
LA ROCHEFOUCAULD.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

CANTAR
Es la Virgen del Pilar
la perla zaragozana,
el encanto de Aragón,
y gloria de nuestra España.

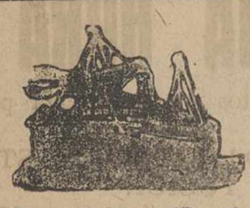

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 26 Julio
M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto
Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

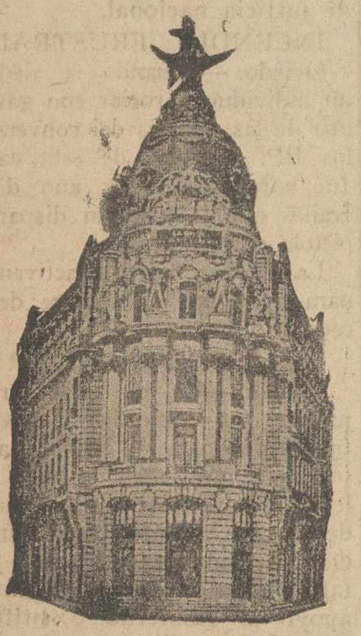

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)
CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LABRADORES
No compreis segadoras «Hartung», aventadoras «La Silenciosa», Horizontal y «La Fama de Castilla», motores eléctricos de gasolina, sin consultar precios a
«AUTO-MAQUINARIA»
Ignacio Martínez de Azcoitia, número 15 (antes San Francisco).
Inmenso surtido en piezas de repuesto «Deering, «Cormick» y «Beermann». Secciones de cuchillas marca «La Pipa». Solinge a precios sumamente reducidos.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Y
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

TINTOS de todas las procedencias. Los más selectos en el Almacén de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Anuncios económicos

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho vendo muy baratas por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CERVEZAS en el depósito de los selectos vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, número 302.

REPRESENTANTE
Matriculado y Colegiado. Admite representaciones para la plaza de Oviedo, de harinas, cereales y legumbres y artículos comestibles. Dirigirse por escrito a don Vicente Magadán de Miez. Arzobispo Guisasola número 13, 1.º, (Oviedo).

¿Es V. farmacéutico?
Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
Precisará carpetas por
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

MOTOR ELECTRICO
Compraría de 25 caballos trifásico 210/120. Dirigirse: Almacenes Ruifernández, apartado 61, León.

BODEGA. Se arrienda la que tuvo don Eduardo Junco en la calle Mancornador, con buenos envases y maquinaria. Razón Mayor principal, 230.

SE ARRIENDA un almacen grande, con cuadras y corral, situado en la calle de San Francisco. Informará Enrique Andrés: primer corral de San Miguel número 14, Palencia.

BALONES DE FOOT-BALL
Gran surtido, precios económicos
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

TERNEROS superiores, 21 que se venden en Dueñas, en la fábrica de queso "La Julita."

VENTA de una vaca holandesa, próxima a parir. Para tratar con Augusto de Prado, en Villamartín.

SE VENDE automóvil marca Citroen, 10 HP., en buen estado; y carro pequeño. Informará Lucas Cantera, Rizarzuela, 17, Palencia.

CERDOS AL DESTETE, se venden siete. Informará Modesta Pastor; Corral Barrio Medina, 6.

Gran negocio en Valladolid, por cambio de residencia hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales. Se vende en 160.000 pesetas incluídos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y viviendas; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares, este edificio contiene 13 cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca se cede el negocio por separado. Para más detalles don Tomás Jiménez, Chancillería, número 14, Valladolid.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais comprarla.

LEA USTED EL DIARIO

AMASADORAS Y BATIDORAS

FRANCISCO AGUADO
Representante en Palencia

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en **EL DIARIO PALENTINO**, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

CONTABLE se precisa en la Fábrica de Chocolates "La Palentina Industrial". Inútil presentarse sin buenos conocimientos, dirigirse a los señores Quijada y Sanmamés.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, calle Mayor Antigua, 67, (frente al Puente Mayor).

VINOS DE VALDEPEÑAS. Los más selectos en el Almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

LABRADORES. Cribas de aventadora las teje y reforma. Encarnación Madruga, Pedro Espina, 11, Palencia.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 2 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

Balneario de CUCHO (Burgos).
Aguas sulfurosas-Sulfídricas; Nitrogenadas. De éxito enorme en **PIEL** y en **Aparato RESPIRATORIO**, catarros bronquiales.
Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos. Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

Aguas minero-medicinales de Castromonte
Las más puras y económicas de las aguas de mesa.
Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.
Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.
Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

SE VENDEN 16 cerdos al destete, para verlos y tratar, carretera Valladolid, Rafael Balbas, cercas de los cuarteles nuevos.

OFICIAL HERRERO y mecánica se ofrece de 21 años de edad, soltero. Dirigirse a Fernando Chico, en Revenga.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

SE ALQUILA UN PISO calle Mayor, con siete habitaciones, bien soleado. Precio 90 pesetas. Para informes Mayor pral., 125, portería.

ARRIENDO cuadra y huerta propio para vaquería. Huerta de Guadián. "Villa-Felisa".

VINOS RIOJA. Los más selectos en el almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono 302.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022